



La Adm.^{on} de Directas } Serio una Comun.^{on} del Sr. Adm.^{or} de Contri-
 Sobre pago de subsidio = buciony Directas de la Provincia fha. cinco de los
 Corrientes, previniendo que la Contribucion del
 subsidio se haga efectiva inmediatamente en las
 arcas del Tesoro; y la Ciudad acordó: se conteste
 a dho. Sr. Adm.^{or} que con la brevedad que sea
 viable a este Ayuntamiento hará pago a la Com-
 tidad que esta Ciudad debe satisfacer por la Con-
 tribucion de subsidio, a cuyo fin y para conseguir
 su cobranza tiene adoptada con repeticion las
 medidas mas eficaces

Contribucion de } Serio un oficio del Adm.^{or} de Contribuciones
 inmuebles. Directas fha cinco de los corrientes Reclamando el
 abono de las Contribuciones que esta Ciudad debe
 satisfacer correspondientes al cuarto trimestre
 del presente año con mas la deuda que hace
 por los trimestres anteriores; y la Ciudad acordó:
 se diga al Sr. Administrador, que este Ayto. sin
 levantar mano y con toda eficacia se ocupara
 en Realizar tanto la Cantidad que corresponde
 al cuarto trimestre cuanto la que por atraso
 se haya adeudando, y ofrece por tanto haer
 lo efectiva con la brevedad posible